

AVISO DE DISCUSIÓN PÚBLICA N° 0025-2024-INACAL/DN

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o textos afines que han elaborado los siguientes Comités:

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ACUICULTURA	** PNTP 032.103:2024	TRUCHAS. Método para medir el factor de conversión alimenticia	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece el método para determinar la conversión alimenticia en la crianza de la trucha de la especie <i>Oncorhynchus mykiss</i> (trucha arco iris), que se cultiva en distintos medios, bajo variados sistemas y con diferentes métodos.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable en el cultivo de la trucha con la finalidad de evaluar y determinar los resultados de eficiencia del alimento balanceado utilizado en el proceso de cultivo de la trucha en los centros de cultivo, cuyos resultados permiten al acuicultor realizar los ajustes técnicos y operativos necesarios, si el caso amerita, para mejorar su eficiencia alimenticia. El factor de conversión es un indicador técnico/económico de producción de truchas. El valor de este factor cambia según la etapa del desarrollo del pez.</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TUBOS, VÁLVULAS, CONEXIONES Y ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO	** PNTP-ISO 15874-5:2024	Sistemas de tuberías plásticas para instalaciones de agua fría y caliente. Polipropileno (PP). Parte 5: Aptitud al uso del sistema	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los aspectos generales para los sistemas de tuberías de polipropileno (PP) que se van a utilizar en instalaciones de agua fría y caliente en el interior de la estructura de los edificios, para la conducción de agua destinada o no a consumo humano (sistemas domésticos) y para instalaciones de calefacción, a las presiones y temperaturas de diseño de acuerdo a la clase de aplicación (véase la Tabla 1 de la ISO 15874-1:2013).</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana cubre un rango de condiciones de servicio (clases de aplicación), clases de presión de diseño y de dimensiones de tubo. No es aplicable los valores T_D, $T_{máx}$ y T_{mal} superiores a los de la Tabla 1 de la ISO 15874-1.</p>

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MÉTODOS DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL	** PNTN 900.077:2024	MONITOREO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS. Determinación de oxígeno, monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno en fuentes estacionarias	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece una metodología para determinar concentraciones de óxidos de nitrógeno (NO y NO₂), monóxido de carbono (CO) y oxígeno (O₂) en fuentes estacionarias.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable para determinar concentraciones de óxidos de nitrógeno (NO y NO₂), monóxido de carbono (CO) y oxígeno (O₂) en emisiones controladas y no controladas provenientes de fuentes de combustión que utilizan combustibles como gas natural, propano, butano y fuel oil. Este método está diseñado para proporcionar una garantía razonable de cumplimiento mediante monitoreo o pruebas periódicas. Este método no está diseñado para usarse cuando se requiere un método de prueba de referencia de la EPA. Debido a las sensibilidades cruzadas inherentes de las celdas electroquímicas (CE), este método no debería aplicarse a otros contaminantes o fuentes de emisión sin una investigación completa de posibles interferencias analíticas y una evaluación comparativa con otros métodos de la EPA.</p>
	** PNTN 900.079-2:2024	CALIDAD DEL AIRE AMBIENTE. Captadores difusivos para la determinación de las concentraciones de gases y vapores. Parte 2: Requisitos específicos y métodos de ensayo	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos específicos de funcionamiento y los métodos de ensayo bajo condiciones establecidas de laboratorio y de campo para los captadores difusivos usados para la determinación de la concentración de gases o vapores en aire ambiente.</p> <p>Tales requisitos aplican a todos los captadores difusivos, sin tomar en consideración la naturaleza física de la velocidad que controla el proceso ni la naturaleza del proceso de sorción y la determinación analítica.</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TEXTILES Y CONFECCIONES	** PNTN-ISO 3758:2024	Textiles. Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece un sistema de símbolos gráficos, destinados a su uso en el marcado de artículos textiles, facilitando información para prevenir un daño irreversible del artículo aplicando el tratamiento más severo durante el proceso de conservación textil, y especifica el uso de estos símbolos en el etiquetado de conservación.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a todos los artículos textiles, excepto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - fundas no removibles de muebles tapizados; - fundas no removibles de colchones; - alfombras y Tapetes que requieran limpieza profesional.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ECOEFICIENCIA	** PNTN-ISO 5412:2024	Plásticos. Bolsas de plástico compostables industriales para compra	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos, métodos de ensayo, normas de ensayo, embalaje, transporte y almacenamiento de bolsas de plástico compostables industriales para compra.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a las bolsas de plástico para compra fabricadas con resina de plástico compostable industrial como materia prima principal, procesadas mediante termosellado o pegado, entre otros.</p>

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
<p align="center">COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y ACTIVIDADES RELACIONADAS</p>	<p align="center">** PNTP-ISO 14091:2024</p>	<p>Adaptación al cambio climático. Directrices sobre la vulnerabilidad, los impactos y la evaluación del riesgo</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana proporciona directrices para evaluar los riesgos relacionados con los impactos potenciales del cambio climático. Describe cómo entender la vulnerabilidad y cómo desarrollar e implementar una evaluación del riesgo robusta en el contexto del cambio climático. Se puede utilizar para evaluar los riesgos del cambio climático tanto presentes como futuros.</p> <p>La evaluación del riesgo de acuerdo con este documento proporciona una base para la planificación de la adaptación al cambio climático, la implementación, el seguimiento y la evaluación para cualquier organización, independientemente de su tamaño, tipo y naturaleza.</p>
<p align="center">COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE USO RACIONAL DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO</p>	<p align="center">** PNTP 281.902:2024</p>	<p>AIRE ACONDICIONADO. Acondicionadores de aire y enfriadores de líquido con condensador evaporativo y compresor accionado eléctricamente para el enfriamiento de locales. Términos, definiciones, condiciones de ensayo, métodos de ensayo y requisitos</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los términos, definiciones, condiciones de ensayo, métodos de ensayo y requisitos para evaluar las prestaciones de los acondicionadores de aire y enfriadores de líquido con compresor accionado eléctricamente y con condensador evaporativo cuando se utilizan para la refrigeración de locales. El condensador evaporativo está enfriado por aire y por evaporación de agua exterior adicional. Esta agua exterior adicional es suministrada por un circuito de alimentación de agua específico o por un tanque de agua.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana no aplica a los acondicionadores aire-aire y aire-agua con condensador enfriado por aire y por evaporación de agua condensada sobre su evaporador.</p>
<p align="center">COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE USO RACIONAL DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MOTORES ELÉCTRICOS</p>	<p align="center">** PNTP-IEC 60034-9:2024</p>	<p>Máquinas eléctricas rotativas. Parte 9: Límites de ruido</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - especifica los métodos de ensayo para la determinación del nivel de potencia acústica de las máquinas eléctricas rotativas; - especifica los niveles máximos de potencia acústica ponderada-A para los ensayos de aceptación en fábrica de máquinas eléctricas rotativas alimentadas por la red de acuerdo con la Norma IEC 60034-1, que tiene métodos de enfriamiento de acuerdo con la Norma IEC 60034-6 y grados de protección de acuerdo con la Norma IEC 60034-5, y que presentan las siguientes características: - diseño normalizado, sea en corriente alterna o en corriente continua, sin modificaciones especiales eléctricas, mecánicas o acústicas destinadas a reducir el nivel de potencia acústica; - potencia de salida asignada desde 1 kW (o kVA) hasta inclusive 5 500 kW (o kVA); - velocidad asignada menor o igual a 3 750 min⁻¹. <p>Se excluyen los límites de ruido para motores de corriente alterna alimentados por convertidores. Véase el Anexo B para las recomendaciones relativas a estas condiciones.</p>

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
<p align="center">COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE USO RACIONAL DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE REFRIGERACIÓN</p>	<p>** PNTP-IEC 60704-2-14:2018/MT 2:2024</p>	<p>Aparatos electrodomésticos y análogos. Código de ensayo para la determinación del ruido acústico aéreo. Parte 2-14: Requisitos particulares para refrigeradores, gabinetes de almacenamiento de alimentos congelados y congeladores de alimentos. MODIFICACIÓN TÉCNICA 2</p>	<p>Este Proyecto de Modificación Técnica obedece a cambios realizados en la versión original de la NTP; con el fin de clarificar el contenido.</p>

** 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o textos afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (***) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso.

Durante el citado período, y de acuerdo a las condiciones de uso, se podrá revisar los mencionados Proyectos y emitir sus observaciones, a través de la Plataforma virtual Sala de Proyectos y Normas en Discusión Pública, a la cual podrá ingresar a través de la siguiente dirección electrónica <https://saladeproyectos.inacal.gob.pe:8500/>, con su usuario de Sala de Lectura Virtual. De no contar con una cuenta deberá crear su perfil, registrándose en el formulario de inscripción.

Lunes, 09 de septiembre de 2024